



Asunto:	XXXIX Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Consejeras y Ex Consejeras Estatales Electorales, A.C.	Firmas
Presidencia:	Mtra. Gloria Icela García Cuadras	
Secretaria:	Dra. María Magdalena Vila Domínguez	

Fecha:	25 de marzo de 2022		
Hora de inicio:	18:24 horas	Hora de finalización:	19:54 horas

Desarrollo de la Asamblea

El 25 de marzo de 2022, en la sede del Salón Las Fuentes, del Hotel Pueblo Bonito Zona Dorada, sito en Avenida Camarón Sábalo No. 2121, Fraccionamiento Sábalo Country, C.P. 82110, en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, se llevó a cabo la XXXIX Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Consejeras y Ex Consejeras Estatales Electorales, A.C., la cual se desarrolló de forma presencial y virtual a través de la plataforma ZOOM.

Siendo las 18:24 horas del día convocado para la realización de la sesión, la Consejera Electoral Gloria Icela García Cuadras, en cuanto Presidenta de la Asociación, solicitó a la Secretaria General, la Consejera Electoral María Magdalena Vila Domínguez, verificara la existencia de *quórum* legal para sesionar, quien informó que no existía quórum legal para sesionar contando con 51 asociadas en suma de las que se encontraban presentes en el recinto y de forma virtual, por lo que se determinó en segunda convocatoria dar inicio a la asamblea a las 18:45 horas de la misma fecha y sede.

En Segunda convocatoria siendo las 18:45 horas, nuevamente la Consejera Electoral Gloria Icela García Cuadras, en cuanto Presidenta de la Asociación, solicitó a la Secretaria General, la Consejera María Magdalena Vila Domínguez, verificara la existencia de quórum legal para sesionar, quien informó que se contaba con 59 asociadas, 18 presentes en el recinto y 41 asociadas de forma

virtual, por lo que de conformidad con el Artículo Vigésimo Primero de los Estatutos se contaba con el *quorum* legal para sesionar por tratarse de segunda convocatoria celebrándose con las asociadas que se encontraban presentes.

Acto seguido, una vez verificada la existencia del *quórum* legal para sesionar, se declaró instalada la XXXIX Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Consejeras y Ex Consejeras Estatales Electorales, A.C., dando lectura al orden del día, formulado bajo los puntos siguientes:

- I. Lectura y aprobación del acta de la XXXVIII Asamblea Ordinaria de la AMCEE, celebrada el día 03 de diciembre de 2021, en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- II. Presentación de la Red de Candidatas 2022.
- III. Presentación de la Red de Mujeres Electas 2022.
- IV. Presentación de nuevas asociadas, en su caso aprobación, admisión, integración y toma de protesta.
- V. Asuntos generales.

Una vez expuestos los puntos del orden del día, la Presidenta de la Asociación solicitó considerar en el punto quinto de Asuntos Generales, la integración de los temas siguientes:

- Resumen de las actividades realizadas en el marco del Primer Congreso Nacional de Igualdad de Género e Inclusión: retos de la agenda democrática, realizado los días 24 y 25 de marzo, en Mazatlán, Sinaloa.
- Informe de actividades de la Presidencia de la AMCEE.
- Proyecto de dictamen que somete a la consideración la Comisión de Honor y Justicia de la Asociación.
- Firma de Convenio por parte del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa y la AMCEE, convenio marco para la celebración de diversas actividades en pro de los objetivos de la Asociación, alineados a los objetivos del Instituto celebrante.
- Participación de la Titular de Instituto para el Desarrollo Democrático, la Mtra. Gloria Icela Guzmán

Dicho el orden del día, la Secretaria General de la Asociación procedió a someterlo a votación, aprobándose por unanimidad de votos.

Referente al punto I del orden del día, consistente en la lectura y aprobación del acta de la XXXVIII Asamblea Ordinaria de la AMCEE, celebrada el día 03 de diciembre de 2021, en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, se señala que, el proyecto de acta fue enviado con oportunidad para su revisión y comentarios pertinentes vía correo electrónico a todas las asociadas, procediendo la Secretaria General de la Asociación a ponerlo a consideración de las asociadas, siendo aprobada por unanimidad.

En el desahogo del punto II del orden del día, referente a la Presentación de la Red de Candidatas 2022; la Presidenta en uso de la voz expresó que con fundamento en el Artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos y respecto de este punto, concedía el uso de la voz a la Consejera Electoral Fátima Gisselle Meunier Rosas, en su carácter de Coordinadora General de la Red de Candidatas 2022 en el marco del Proceso Electoral vigente en diversos estados, Coordinadora General quien procedió a presentar un informe, contextualizando los antecedentes previos a este proyecto, dando a conocer los avances en los estados de Aguascalientes, Durango, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, desde la aprobación de la Red en cada entidad por el órgano electoral, estos con elecciones ordinarias y en el caso de los estados de Veracruz, Oaxaca y Chiapas se encontraban con elecciones extraordinarias, estableciendo vínculo a través de las Presidencias y Consejeras Electorales, presentó además una estadística de la integración a la Red de Candidatas de los estados de referencia, contando con un universo alrededor de 950 posibles candidatas a adherirse a la red.

Concluida su intervención, la Presidenta de la Asociación procedió a expresar algunas particularidades que acontecen en los estados y que inciden en la Red de Candidatas 2022, manifestando la propuesta de realizar reuniones por circunscripción para analizar cada caso en los estados y realizar foros, desahogándose en esos términos este punto.

Acto seguido, siguiendo con el orden del día, en el punto III referente a Presentación de la Red de Mujeres Electas 2022, la Presidenta de la Asociación expresó que veinticuatro Institutos Electorales de las Entidades Federativas están integrando esta red, cediendo el uso de la voz para la presentación del Informe a cargo de la Coordinadora General de la Red, la Consejera Electoral Olga Viridiana Maciel Sánchez quien utilizando una presentación dio cuenta del estado que guarda la integración de la red, enlistó de manera pormenorizada las actividades realizadas con los Institutos Electorales por parte de la asociación y los avances obtenidos. Una vez culminada su participación, la Presidenta de la Asociación agradeció la presentación del informe, destacando algunas actividades que están realizando diversos estados para la implementación de esta red como en el caso de los Institutos Electorales de Chihuahua y Jalisco.

Al efectuar la consulta si había alguna intervención, la Asociada Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez pide el uso de la voz, felicitando esta iniciativa de Red de Mujeres Electas y efectuó la consulta si es posible tener un repositorio o recabar las buenas prácticas implementadas y plantea además la posibilidad de tener

algún mecanismo para que las Mujeres Electas compartan sus experiencias y efectuar algún encuentro con ellas.

En el uso de la voz la Mtra. Gloria Icela García Cuadras, Presidenta de la Asociación, y en respuesta a lo solicitado por la Asociada en cita, comenta que en la página de internet de AMCEE se tienen los links de los micro-sitios de cada Instituto Electoral de la Red en cada estado, que se estará desplegando el informe de cada estado y se elaborará un Informe General de la Red a cargo de la Coordinadora General, y que en la página de la Asociación se integraría esta información, considerando viable la realización de reuniones con las mujeres electas en relación al último comentario expuesto por la Mtra. Beatriz Rangel, expresando el agradecimiento a su participación.

A continuación, se procedió con el punto IV del orden del día, relativo a la Presentación de nuevas asociadas y en su caso, aprobación, admisión, integración y toma de protesta. La Presidenta de la Asociación informa que, con motivo de la reciente designación que hiciera el Instituto Nacional Electoral, esta directiva realizó comunicados a las diversas Consejeras designadas, recibiendo solicitudes para adherirse a esta Asociación por 7 Consejeras Electorales, quienes manifestaron su interés de integrarse, y cumplieron con los requisitos estatutarios, resaltando que pertenecen a OPLES de 6 entidades federativas, siendo las solicitantes como Asociadas las personas siguientes:

1. Mtra. Norma Marisela García Huitrón, Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato;
2. Mtra. Marisol Quevedo González, Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa;
3. Licda. Judith Gabriela López Del Rincón, Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa;
4. Mtra. Marcia Laura Garza Robles, Consejera Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas;
5. Mtra. Ariadna González Morales, Consejera Electoral (Consejera Presidenta Provisional) del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo;
6. Mtra. Lucia Guadalupe Peraza Treviño, Consejera Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit;
7. Licda. Janet Cervantes Ahuatzi, Consejera Electoral del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones;

La Presidenta de la Asociación solicita a la Secretaria someter a votación de la Asamblea la admisión de las 7 Consejeras Electorales, al no registrarse ninguna manifestación en contra, fue aprobado por unanimidad de votos.

En este punto, la Presidenta pregunta a las nuevas Asociadas, "¿Protestan guardar y hacer guardar los Estatutos desempeñando leal y patrióticamente el cargo de Asociada de la Asociación Mexicana de Consejeras y Ex Consejeras Estatales Electorales velando por el bien y la prosperidad de la organización?"

Respondiendo todas: Sí, protesto.

La Presidenta agradece y da la bienvenida a las nuevas Asociadas, a nombre del Consejo Directivo Nacional de la Asociación Mexicana de Consejeras y Ex Consejeras Estatales Electorales, reitera la sororidad y el trabajo conjunto por el avance y garantía de los derechos político electorales de las mujeres del país.

En la continuación del desahogo del orden del día, se procede a abordar el Punto V, referente a Asuntos Generales. La presidenta enlistó previamente a la votación del proyecto del orden del día los temas a desarrollar en el punto de asuntos generales, por lo que dio inicio a los mismos.

En lo relativo al primer asunto general, en cuanto al Resumen de las actividades realizadas en el marco del Primer Congreso Nacional de Igualdad de Género e Inclusión: retos de la agenda democrática, efectuado los días 24 y 25 de marzo, en Mazatlán, Sinaloa, destacó que este Congreso fue realizado por parte de la AMCEE, coorganizado con el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, la Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales por Una Democracia Incluyente (RENACEDI), con la Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades Federativas (AIEEF), con el acompañamiento del Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, estuvieron presente 25 entidades federativas, cuyos ponentes dieron cuenta de las acciones afirmativas efectuadas desde los Institutos Electorales y Tribunales Electorales hacia los grupos en situación de vulnerabilidad y en pro de la igualdad, efectúa la propuesta para realizarse un resumen a manera de memoria del Congreso, por parte de los moderadores de las mesas con el apoyo de las y los ponentes, anotando también las tareas pendientes en estos temas.

Continuando en el uso de la voz, informó que han sido enviados los libros de la obra Principio de Paridad Total en la Postulación de Candidaturas a la Gubernatura en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, emitidos por AMCEE con el apoyo del Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia A.C. (COPUEX) y el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, a las Presidencias de los Institutos Electorales participantes y ensayistas, señalando que el libro se encuentra para descargarse en la página de internet de la Asociación, adicionalmente, comenta del proyecto a cargo de las Consejeras Electorales Mtra. Zelandia Bórquez Estrada y la Mtra. Brenda Judith Serafin Morfin, integrantes del Consejo Directivo de este periodo de la Mesa Directiva, para realizar una segunda edición de este libro con los demás estados celebraran elecciones en los Procesos Electorales en curso, bajo las reglas de paridad total emitidas, informando que posteriormente se estará invitando a las Consejeras Electorales que integren estos Institutos para participar en el libro.

En el tema referente al Proyecto de dictamen que somete a la consideración la Comisión de Honor y Justicia de la Asociación, cede el uso de la voz a la Mtra. María del Mar Trejo Pérez, quien por problemas de conectividad se le tendrá que modificar el orden de presentación de manera posterior.

En la continuidad de la Asamblea se procede a realizar el acto de firma de Convenio por parte del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa y la AMCEE, convenio marco para la celebración de diversas actividades en pro de los objetivos de la Asociación, alineados a los objetivos del Instituto celebrante, participando como signatarios la Mtra. Karla Gabriela Peraza Zazueta y el Lic. Arturo Fajardo Mejía Consejera Presidenta y Secretario General del referido Instituto respectivamente, y por parte de la AMCEE, la Mtra. Gloria Icela García Cuadras, la Mtra. Olga Viridiana Maciel Sánchez y la Dra. María Magdalena Vila Domínguez en carácter de Presidenta, Vicepresidenta y Secretaria General respectivamente; emitiéndose por conducto de la Consejera Presidenta del Instituto celebrante un mensaje dirigido a las asociadas, expresando los objetivos más relevantes del instrumento y la invitación a otras Presidencias de Institutos a sumarse a celebrar convenio con la AMCEE, de igual manera, la Presidenta de la Asociación agradece a las y los Consejeros Electorales del referido Instituto por la celebración del convenio y señalando la necesidad de su celebración enmarcado en la generación de herramientas para la atención que coadyuven a erradicar la Violencia Política de Género, velando en pro de la igualdad sustantiva libre de violencia.

Una vez efectuada la firma del Convenio, se continuó con el tema referente al Proyecto de dictamen que somete a la consideración la Comisión de Honor y Justicia de la Asociación, cediendo el uso de la voz a la Mtra. María del Mar Trejo Pérez, quien expresó su reconocimiento a la Presidencia de la AMCEE y la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa por el esfuerzo del Congreso Nacional realizado, en el tenor de su intervención informa que el día 24 de febrero del año en curso, se aprobó este dictamen por unanimidad de las integrantes presentes de dicha Comisión, procediéndose a otorgar el uso de la voz a la Secretaria de la Comisión Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez, quien refiere que en este dictamen con número de registro AMCEECHJ/001/2022, se determina la pérdida de la calidad de Asociada con motivo de la solicitud de renuncia presentada por Teresita Adriana Sánchez Núñez, con fundamento en el Artículo Décimo Cuarto, fracción III de los Estatutos, señalando la integración de este órgano, los antecedentes así como el desahogo de este asunto y los resolutiveos recaídos al Dictamen. Una vez sometido a la consideración de la Asamblea, al no existir alguna manifestación en contra, tomada la votación se registra que ha sido aprobado por unanimidad, solicitando por voz de la Presidenta de la AMCEE se tomen las medidas para la notificación correspondiente.

En el desahogo del último tema enlistado en el Punto V de Asuntos Generales relativo a la participación de la Titular de Instituto para el Desarrollo Democrático (IDDECO), la Mtra. Gloria Icela Guzmán, se procedió a otorgársele el uso de la voz, expresando una invitación para participar en el próximo Congreso a celebrarse conjuntamente con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, refiriendo algunos antecedentes de estas colaboraciones con otros Institutos Electorales, y destacando que están buscando con esta actividad identificar la importancia de la instrumentación y del acompañamiento para vigilar los trabajos de participación ciudadana de las mujeres de manera transversal, generando tres instrumentos un Protocolo para la Atención de Mujeres en Situación de Abandono y Reclusión, un Decálogo de Igualdad Sustantiva y Desarrollo Democrático, y la instalación de la Red Internacional de Mujeres Observadoras, por otra parte, la invitación de que en el Marco del Día Internacional de la Democracia, efectuarán la Asamblea de Mujeres Políticas y Líderes de América Latina, en Ciudad de México y alguna otra sede alternativa, agradeciendo el espacio. Retomando el uso de la voz la Presidenta de la Asociación, agradece las invitaciones expuestas y refiriendo la importancia de la participación desde la Sociedad Civil y las posibilidades de proyectos conjuntos.

La Presidenta, efectúa la consulta si existe alguna otra participación, al no ser así y agotados los Puntos del orden del día en su totalidad, agradece la presencia de todas las Asociadas, y procede a realizar la clausura de la XXXIX Asamblea General Ordinaria de la AMCEE, siendo las diecinueve horas con cincuenta y cuatro minutos, del día viernes 25 de marzo de 2022.

Al cierre de esta Asamblea, se contaba con la asistencia de 70 asociadas; 47 conectadas de forma virtual y 23 presentes en el Salón Las Fuentes, del Hotel Pueblo Bonito Zona Dorada, sito en Avenida Camarón Sábalo No. 2121, Fraccionamiento Sábalo Country, C.P. 82110, en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, sede de la XXXIX Asamblea General Ordinaria de la AMCEE y de forma virtual a través de sala virtual por ZOOM. (Se anexa lista de asistencia).